



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Área de Contratación y Patrimonio
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

EXPEDIENTE: 2017/000131

David Navarro Vela

Marta Spinola Amilibia

Juan María Moreno Urbano

Álvaro de la Fuente Carrasco

Ana María Camelo Grajera

Eva Salaverri Baro

David Roda Fernández

EXPEDIENTE:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

504.582,71 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Abierto. Sujeto a regulación armonizada

ASISTENTES:

Presidente:

D. David Navarro Vela, Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda.

Vocales:

D. Marta Spinola Amilibia, Secretario General, por delegación

D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal .

D. Alvaro de la Fuente Carrasco, Concejal Delegado de Medio Ambiente.

D. Ana María Camelo Grajera, Concejal Delegado de Mujer y Mayor.

**Secretaria de la Mesa,
por delegación:**

D^a. Eva Salaverri Baro, Técnica de Gestión del Servicio de Contratación y Compras.

**Delegación de
Seguridad Ciudadana**

D. David C. Roda Fernández

En el Salón de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cádiz, siendo las 14:10 horas del día 25 de abril de 2017, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura, en acto público, del Sobre A (Documentación Administrativa) correspondiente a la licitación del CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. Constituida la Mesa en la forma expresada, por la Sra. Secretaria de la Mesa se dio lectura a la diligencia de cierre de ofertas, indicando las empresas licitantes al procedimiento.

Asimismo se dio lectura del informe emitido por el Área de Contratación y Patrimonio, cuyo tenor literal es el siguiente:

"1.- ANTECEDENTES:

El 9 de abril de 2018 finalizó el plazo de presentación de ofertas correspondiente a la licitación de SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

Según la diligencia de cierre que consta en el expediente, el 9 de abril de 2018, se reciben en el Servicio de Contratación, dos documentos remitidos por la empresa UNIFORM BRANDS, S.L en los que se identifican dos números de envío (PQ58CJ100000080111005T y PQ58CJ100000090111005R). Dichos documentos indican que han sido generados el 9 de abril de 2018 a las 12:27 y 12:31 horas respectivamente. Consta que dichos envíos están pendientes de admisión en Correos y carecen de sello y firma de la empresa Correos y Telégrafos.

Con fecha 11 abril de 2018 se recibe en el Servicio de Contratación un sobre de Uniform Brands S.L., remitido a través de Correo Postal correspondiente a uno de los códigos anteriormente mencionados (PQ58CJ100000080111005T).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Área de Desarrollo Municipal
 Área de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021 Ext.
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

EXPEDIENTE: 2017/000131

David Navarro Vela

Marta Spinola Amilibia

Juan María Moreno Urbano

Álvaro de la Fuente Carrasco

Ana María Camelo Gragera

Eva Salaverri Baro

David Roda Fernández

Transcurrido el plazo de recepción de las ofertas, no se ha recibido en el Servicio de Contratación el envío correspondiente al otro de los códigos (PQ58CJ100000090111005R). El 16 de abril de 2018, se han recibido en el Servicio de Contratación siete bultos cuyos códigos de envío no se corresponden con los anteriormente mencionados y con fecha de etiquetado de 11 de abril de 2018. Los códigos de los siete bultos mencionados son:

- PQ58CJ1000000100111005Q
- PQ58CJ1000000100111005V
- PQ58CJ1000000100211005V
- PQ58CJ1000000110311005L
- PQ58CJ1000000110211005H
- PQ58CJ1000000100311005H
- PQ58CJ1000000110411005C

2.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

*El artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas establece que "Cuando la documentación se envíe por Correo, el empresario deberá **justificar la fecha de imposición del envío** en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.*

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso."

3.- CONCLUSIÓN:

La empresa UNIFORM BRANDS, S.L. no ha justificado haber cumplido el requisito de imposición en Correos antes de la fecha y hora de fin de plazo de presentación de la oferta ya que no se acredita cuando fue admitida en Correos.

Así mismo, no se ha recibido en el plazo de 10 días siguientes a la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas la documentación correspondiente al número de envío (PQ58CJ100000090111005R).

Por todo ello, se propone a la Mesa de Contratación, la inadmisión de la oferta presentada a la licitación del SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ por incumplimiento del artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas."

Se procedió a la apertura del sobre A (Documentación Administrativa) para proceder a la CALIFICACION PREVIA DE LA DOCUMENTACION presentada.

La Secretaria de la Mesa da lectura a la documentación presentada por las empresas licitadoras:

Del examen de la documentación resulta lo siguiente:

1. **INSIGNA UNIFORME, S.L. con CIF B 97611164** Presenta:



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Área de Contratación y Patrimonio
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: 2017/000131

David Navarro Vela
Marta Spinola Amilibia
Juan María Moreno Urbano
Álvaro de la Fuente Carrasco
Ana María Camelo Gragera
Eva Salaverri Baro
David Roda Fernández

- a. Anexo III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
- b. Anexo IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
- c. Anexo V. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- d. Anexo VI MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.
- e. Anexo VII. MODELO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

2. **EL CORTE INGLÉS, S.A.con CIF A 28017895** Presenta:

- a. Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Declaración responsable sobre datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores y de no estar incurso en la causa de prohibición de contratar. Fotocopia de DNI del Apoderado.
- b. Anexo III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
- c. Anexo IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. Medidas alternativas. Excepcionalidad.
- d. Anexo V. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- e. Anexo VI MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.
- f. Anexo VII. MODELO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

3. **SAGRES, S.L. con CIF B 36028991** Presenta:

- a. Anexo II. REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN.
- b. Anexo III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
- c. Anexo IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
- d. Anexo V. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- e. Anexo VI MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.
- f. Anexo VII. MODELO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

La Mesa acuerda la inadmisión de la empresa UNIFORM BRANDS, S.L. por incumplimiento del artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La documentación administrativa se remite al Servicio de Contratación para la elaboración del correspondiente informe sobre la misma.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

